

Los Andes.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1891.

DEUDA SAGRADA.

Aver reprodujimos la circular con que nos ha honrado el Comité formado por el Ayuntamiento de Quito con el objeto de levantar un monumento que perpetúe la veneranda memoria de los mártires del 2 Agosto de 1810. Nada más halagüeño ni más consolador para el patriotismo que un proyecto semejante, en que se trata de pagar, aun cuando sea tarde, la sagrada deuda que el pueblo ecuatoriano tiene contraída para con los próceres de su independencia y libertad.

Antes que nosotros "La Nación" ya recomendó ya al pueblo de Guayaquil, de modo inmejorable, ese pago al que estamos obligados todos los ecuatorianos, sin distinción de partidos, y sólo nos corresponde ya apoyar franca y decididamente al ilustrado colega, que acaba de dar una prueba más de su civismo y su entusiasmo por todo aquello que entraña las glorias de la República y el renombre de la nación.

Bolívar, Sucre, Olmedo, Mejía y los próceres de Octubre tenían ya sus respectivos monumentos en Guayaquil y en Quito, unos inaugurados ya, otros próximos a inaugurarse y alguno en vía de la más espléndida ejecución; pero faltaba el perpetuo homenaje nacional, que en bronce o mármol, significase nuestra veneración, nuestra gratitud y nuestro respeto a los quienes sellaron con su sangre la primera acta de nuestra emancipación política y social.

Quiroga, Salinas, Morales, Ascásubi, Aguilera, Villalobos y sus demás egregios compañeros son acreedores al primer puesto en el martirologio de la patria libre y no era disculpable por ningún motivo que se les relegase a un olvido injusto, dejando que otra generación más patriota que la nuestra los sacara a la expectación del mundo.

Nos prestamos gustosos a contribuir, en todo cuanto esté a nuestro alcance, para la mejor consecución del fin que se persigue y no dudamos de que el generoso pueblo de Guayaquil cooperará con nosotros a esa obra de patriotismo y de gratitud nacional.

Colaboración.

CINISMO.

Los ponistas de Quito, como los de Guayaquil, han hecho monopolio de todas las calumnias y de todos los diestros, para contrarrestar la prepotencia del gran partido nacional, aplicando al más indolgo y menos eficaz de los recursos.

La voz de la prensa fusionista de Guayaquil, ha encontrado eco en Quito, donde se ha dado a la estampa una hoja titulada "Progreso Cruento", en que campean a grand las personalidades, las intransigencias y el cinismo.

Improba tarea sería la de contestar a cada paso a todos los malintencionados que nos asien al camino, a modo de salteadores, en el desmantelado empeño de arrebatarles la justicia, la razón y el derecho.

Bastaría a nuestro propósito reproducir en extenso los conceptos tenorarios de la hoja en que nos ocupamos; pero es quizá mejor dar una última respuesta a las descomulgadas mentiras con que se pretende cohonestar la vergüenza de la derrota en las últimas elecciones municipales.

Analicemos. Dice la citada hoja, que, el respeto a las opiniones ajenas, la protección al derecho de sufragio, la moderación y el republicanism conciliador de que tanto alarde hacen los progresistas en su "Telegrama", en su "Ecuatoriano", en su "Progresista" y en sus demás consabidos y asilustrados colegas, han rendido su última prueba en Guayaquil, — prueba que consiste en haber con verido las urnas electorales en materia del indigenista pueblo (1891).

Excepción hecha de los protestantes, y no todos, como lo hemos probado ya, nadie ignora en Guayaquil la verdad de lo ocurrido en la pasada elección de Concejales.

¿Dónde está, pues, el matadero, si a nadie se ha matado; dónde la falta de respeto a las opiniones ajenas, si los libelos que confutamos diariamente son la prueba más palmaria de la libertad irrestricta, de la tolerancia sin límites, y, hasta cierto punto, de la impunidad en que huelgan los voceros del bando intranigente?

Parece que nada les queda que pedir a este respecto a los flamantes escritores de Quito y Guayaquil. En Guayaquil y en Quito y en Cuenca y en Guaranda y en donde quiera que el poncismo lanza sus libelos, no ha encontrado hasta hoy otra restricción de otro castigo que la respuesta enérgica de los que sustentamos la causa nacional en el terreno de la verdad, del derecho y la justicia.

Allí están para desmentir a sus cofrades el "Diario de Avisos," "El Tiempo," "El Voto Libre" y algún otro papelucho de mínima cuantía, cuya prociadidad no tiene acaso ejemplo en la historia de la prensa ecuatoriana.

¿Cuándo se ha gozado de mayor libertad en la expresión del pensamiento escrito, ni aun en los gobiernos que se han llamado netamente liberales?

Nunca ha sido el gobierno del Dr. Flores el único que hasta hoy ha sabido sobreponerse a la ira que despierta en el ánimo semejante sistema de oposición, haciendo efectiva la libertad de imprenta, muy más allá de lo que permite la ley.

Hoy por hoy, no es posible que se haga justicia al magistrado integérrimo que ha marcado su período de mando con la práctica de las doctrinas republicanas de un modo tan desconocido en el Ecuador, como la historia registrará en sus páginas. Los hechos para la posteridad, recomendándola ese respeto a las opiniones ajenas, esa protección al derecho de sufragio, esa moderación y republicanism conciliador de que con razón puede ufanarse el Dr. Flores.

Los señores suscritos en Guayaquil en torno de las urnas del sufragio popular, han sido todos, sin excepción ninguna, obra de los garroteros de la fusión, que pretendieron imponerse a sus contrarios por medio de la fuerza; y habiendo sido vergonzosamente aplastados hasta en esa manifestación bastarda de la democracia práctica, no han parado mientes en urdir la historia más absurda y desvergonzada de los hechos que ha presenciado todo un pueblo.

Lo repetimos, ¿dónde están los acuchillados, abalados o muertos a garrotazos por el partido progresista? "Las crónicas del "Diario de Avisos" y "El Tiempo" han tenido que reconocer lo gratuito y falso de sus afirmaciones; y se acogen ahora a lo sé qué peregrina inmunidad de ese periodismo que vive de los rumores callejeros y de las intrigas aviesas de los mercachufes políticos.

La carta publicada al pie del "Progreso Cruento", es el desahogo más artero del fusionismo derrotado e impudente. Dejamos a los Tribunales de Justicia la tarea ingrata de volver a su autor al sendero de la verdad y la decencia; y no vale la pena de que nos detengamos a desvanecer tamaños cargos ni a misión nuestra contentar las injurias que ha tenido por bien dirigir al Jefe del Estado y a todos las ciudadanos que le apoyan, con sincera y franca boca voluntaria.

Mas, no dejaremos sin comentario el último renglón de la carta ambiciosa a que hemos hecho referencia. ¿A qué que remedio apelar? se pregunta el incógnito patriota.

Nosotros lo diremos que si ese remedio se refiere a Calles, Rimington ó Smith & Wilson, pierda las esperanzas de la cura, porque está probado ya que es peor el remedio que el mal.

Por lo demás, mientras el cinismo se limite a la guerra de papeles, sólo papeles le echarán al rostro su estulticia y desvergüenza. No se dirá después que hemos sido nosotros quienes hemos iniciado el "progreso cruento" de la política en boga: para la tonta, tonta; para una gota de sangre, la execración universal.

No estamos ya en los tiempos en que las matanzas de Mario contrarrestaban a las proscripciones de Sila; ni es hora de que hagamos nuestro el grito de Breno para precautelar a los vencidos.

Nuestros triunfos, los triunfos de la nación, de la libertad y la paz. Guayaquil, Noviembre 28 de 1891. PROGRESISTAS.

Crónica.

Calendario.

Mañana, Domingo, 29 de Noviembre. 1.º de Advintema.—San Saturnino marít.

Lunes 30.—San Andrés apóstol y santa Maura virgen y mártir.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito, la Compañía "Olmedo" número 6; 20 hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana los siguientes: La "Botica de la Unión" situada en la Plaza de Rocafuerte, y la Botica del Sur en la calle de San Alejo.

Fases de la luna.

Luna nueva el día... 1.º Cuarto creciente el día... 9. Luna llena el día... 15. Cuarto menguante el día... 23.

Temperatura.

Termómetro centígrado a la sombra: A las 9 a. m. ... 26.º A las 3 p. m. ... 30.º Temperatura media... 28.º

REPÚBLICA DEL ECUADOR. PUEBLO LIBRE. Leche a donicillo.—Es indudable lo mucho que ha ganado el vecindario con el establecimiento de la nueva Empresa proveedora del precioso líquido.

Hoy se puede beber en Guayaquil leche abundante, barata y de inmejorable calidad. A esto se agrega la organización de ese servicio a domicilio, en que con un gasto módico se puede obtener leche completamente fresca, pues desde que las vacas recorren las calles de la población, nada más fácil que conseguir leche de las ubres al vaso y del vaso a los labios.

Bien por Guayaquil. De "La Nación" de Guatemala tomamos dos artículos que parece que hubiesen sido escritos para el Ecuador, dada la condición de ciertos periódicos y diarios que están haciendo gala de una virulencia poco común al tratar de asuntos que demandan tino, circunspección, estudio, mucho estudio, calma, serenidad y recto criterio.

Desearíamos que esos artículos que reproducimos en la sección respectiva, se colocasen en las antenas de los famosos escritores de la fusión, cuyas plumas destilan sangre, hiel y venganza, para que rectificen sus conceptos y se eleven a las regiones en donde se replandecen la verdad y la justicia. Pasajeros llegados hoy en el vapor inglés "Arequipa", procedente del Sur: Sr. D. Tejada, del Callao. "L. Baraja, de id. "C. Donseléb, de Paíta.

En tránsito, nueve personas, en cubierta quince. La Protesta.— "La enérgica protesta que suscrita por cuatro mil ciudadanos circuló el miércoles, tiene a los oligarcas en ascuas, mal humorados y cavilando cómo parar el rudo golpe que han recibido", dice el colega de la plaza de Rocafuerte.

Ciertamente que estamos en ascuas al ver la clase de enemigos con quienes combatimos; enemigos pífidos, cobardes, que falsean la verdad, que mienten con cinismo, que calumnian sin misericordia, haciendo apreciaciones injustas y temerarias, con el fin de estrujar el criterio nacional y amonstrar a los contrarios sobre sus adversarios que en uso de un derecho legítimo, garantizado por la Constitución, luchan por implantar un gobierno, probado, ilustrado que sea prenda de paz y de concordia para el pueblo ecuatoriano.

En ascuas estamos, señores, que mandamos vivos con el inoble procedimiento de horrores que se dicen patriotas, serios y honrados; que en su empeño de elevar al poder a un partido que tiranizó la República por más de quince años, haciendo correr lágrimas y sangre al siniestro resplandor de las hogueras inquisitoriales, emplean armas envenenadas que matan cuando no hieren.

Con que hemos recibido un rudo golpe? Rudo golpe, es en verdad, porque ya no hay discusión posible en donde se intente en plena luz mendiciosa, a presencia de un pueblo honrado y laborioso que sabe distinguir la verdad del error, dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Rudo golpe es para un partido serio y honrado que lucha con hidalgüa en el campo legal, huyendo de furias indignas que son el recurso de políticos de conveniencia, que andan a salto de mata para enderezar a sus adversarios tiros de ballesta, sin miramiento alguno a la verdad, a la dignidad, a las conveniencias sociales ni al fallo de la posteridad ni al juicio de la Historia. Por lo demás ¿qué significa esa protesta? —Significa la protesta del vencido que no cuenta ya con el elemento de la opinión pública para elevarse al poder. Significa la explosión de la cólera, de la venganza, del desprecio de un grupo fusionado, que a pesar de haber apostotado de sus principios, arreado su bandera y pedido, como Tenis-tooles, un asilo entre sus enemigos, ha sido derrotado en el campo legal, cargando con el sambenito de su impopularidad. Significa una prueba más de que se lucha con armas vedadas contra la moralidad y la caballeridad. Pruebas al canto: Se publican 1238 firmas, ofrecen publicar 2,300 más y al reproducir la protesta, consignan, esta andaluzada, como dice "El Globo": —"Siguen 40,000 firmas."— Y a esta cifra no alcanza el catastro de elecciones de toda la provincia—no digamos del Cantón, que es el único interesado en esa elección.— Dedúzcase de esta suma a los electores que pertenecen a parroquias distintas; dedúzcase los ausentes y muertos; dedúzcase los nombres duplicados, tripleados y cuadruplicados, dedúzcase los niños de escuela y extranjeros; dedúzcase, en fin, los que diariamente protestan por tal o cual nombre, sin consultar con su voluntad y queda de realida líquida un grupo de 300 que constituye la población al tan decimada de un caudillo que pasará, en el mes de Enero próximo, al panteón de la Historia, con el epíteto siguiente: PROTESTA!!! Las siguientes piezas, tocará mañana la banda de Artillería "Sucre" en la plaza de Rocafuerte. 1.º—Fantasía de la ópera "La Dona del Lago", de Rossini. 2.º—"Libertad y Patria" (Vals) de V. Blacio. 3.º—"Hermosa" (Polka) E. Strauss. Sobre empleos públicos.— En nuestro estimable colega "La Rehabilitación", de Caracas, encontramos los siguientes párrafos editoriales, que por estar de acuerdo con nuestras ideas, los adoptamos en todas sus partes. Asienta el colega que los empleados públicos que no están de acuerdo con las ideas del Gobierno a quien sirven, deben, por decoro personal, renunciar sus puestos. Ya antes hemos sostenido lo mismo en este periódico: no debe servirse a una causa o a un partido sino hay solidaridad en las ideas y responsabilidades mutuas. En Carabobo hay uno o dos empleados que hablan contra el Gobierno, que escriben contra el Gobierno, que urden planes ocultos contra el Gobierno, y sin embargo siguen cobrando su sueldo con la mayor desfachatez y con cinico descaro. A ellos va dedicada la copia de esos párrafos de "La Rehabilitación." Son los siguientes: MORALIDAD POLÍTICA. "Los ciudadanos que aceptan cargos, puestos o comisiones del Gobierno, en cuyos empleos se devengan sueldos, se supone que aceptan a la vez las responsabilidades que tiene la Administración pública en todos sus actos deliberativos y administrativos. "Aceptar un empleo público que da sueldo, excluyendo la solidaridad que obliga ese beneficio, destituye al ciudadano empleado de la moralidad ostensible, y aun de la que atañe a la conciencia y honradez personal. "El que vive del Presupuesto está íntimamente ligado al Gobierno, por consiguiente, al discurrir de la política que representa y caracteriza la Entidad aludida, debe separarse, y de ningún modo proceder a medias respecto a la fidelidad que implican la confianza y beneficios recibidos del Magisterio que favorece al ciudadano designándole para el desempeño del cometido que ha de darle provechosos montarios y posición política.

"Lo sé como me otros la moralidad por que esta se reduce a publicar. El promotor publica, que dice los famosos procedimientos inventados. "De "El Diario" de Agencia funeraria elegante taperia bien equipada circular del Sr. ta, en que se ven cosas que se ha dado a finalmente, de modo espíritu de servir modestamente a todas las personas. Nos empleamos en canaño por el Sr. Los locales negocios, y se dice te prosperidad. Teresa Carrasco le da por los guardianes y será llevada al Manero reconocimiento voluntario que se había atacado a mental. Manuel Romero le da en la caja de la limonabuzgar y encendidos se le pondrá en libertad consignado los cuatro cent que se le ha impuesto. Heridas. Andariego capturado a la una de de hoy por la guardia del Batallón de línea, y intercedida de Policía por "terrido varias heridas a la cre que se halla en el vil. En el Mercado cuando de pescado malo han en 2 sacres cada uno. Sr. Comisario Real. acordar a Ud. el mal con los solares que se hallan a biva cerca, para una suma de un año en la casa "Talavé, junto a la casa "El Teatro. La posición se variará la semana entre muchos aficionados cañera el vals del "Abalacia" el niño Ramón de esos elogios, a juzgar por daciones de sus colegas. En su oportuno momento gram de esta vez. Los ladrones robados verdaderamente como de bo referir. Los periódicos Un inglés encuentra en ciones del teatro del Sr. francés elegantemente cuando cambie el reloj que se estaba el café "El progreso. El francés se refiere a que interlocutor le media a que le hace a tomar alca. Los dos elegantes se mucho en hacerse amigos, pero rato, y por último desconfianza oírse, me encontré dió antes de que llegas. A de pagar. No bien había transcurrido les del café, cuando el inglés se la mano si batiendo las de descomposición, y algunas y mesas, sólo quedaba un incidente amargo, granito con fuerras. "Al verdad. Agentes de Policía, desde antes, todo el mundo se pagar al ratero, que al salir del cerca del Museo Central. Pero ladón y robado el de tal modo que hubo se feroz des ante el Comisario de P que cual no sería la sorpresa de sonajas de aquella, gemida desahuciar el portamociones en el hallado del momento. Era dos rateros que se batiendo y robado mutuamente. El Ferrocarril del Norte. Nos escriben de Paite, que 13 de Obra de Obra. Parece que el Emperador de Quito fijado por el 26 del mes que ya está sentada la mesa, que dicho también que hoy a más le telegrafar al Consejo de Obra. —A Mr. Chamberlain que el de la deuda era aceptada. El ferrocarril del Norte. Desde la guerra del Gobierno Banco de Inglaterra han en la que mis visten de diversas ind que lo tengo muy en cuenta, a ahora, el todo esto en cuenta, me convendría que la empresa modo cuerpo. Un Director Mr. Child, M que dijo al aceptar el por lo en el Libro de Obra que me nro el dicho libro "procurar" carní, de lo que me alegro que

mo, porque sólo así se hacen las cosas seriamente. Mientras se trabaja aquí de esta manera, allá todo es bochinché.

En la sesión del 6 de Julio se dijo en el Consejo de Estado, "la que se regule el artículo 21 de la Constitución, el contrato, el juicio arbitral debe seguir su curso en caso de no verificarse el depósito." Esto lo dicen también S. E. el Presidente, el Dr. Casarín, el Dr. Borja, y todos. Yo no estoy convencido de tal cosa. Es cierto, muy cierto, que dicho inciso establece el principio de que el juicio debe continuar si el depósito no tiene lugar, pero ¿quién le toca declarar que ha llegado el momento de aplicarlo a una de las partes contratadas? De ninguna manera.— El Gobierno dice que el depósito no se ha verificado. Oksa dice que sí se ha verificado. ¿A quién le toca decidir? ¿No se ha instituido un tribunal arbitral para las divergencias? ¿Con qué derecho una de las partes da por real un hecho controvertido por la otra parte? Esto es lo que se llama vulgarmente "partir por la calle del medio" y esto es lo que me parece irregular hasta que se me convenza con razones en contrario.

Repito lo que dije en mi anterior, que sustituya la Compañía antigua en sus derechos y obligaciones por C. & C. o por la nueva Compañía, aquella ha desaparecido para el Gobierno, y sólo puede resultar si el contrato Oksa se resuelve. Este es otro punto legal, que en mi concepto no se ha tomado en cuenta.

Dijese también en el Consejo que el Sr. Ballén tiene mucho interés en que se leve a efecto el contrato. He oído decir al Sr. Ballén que es muy cierto que él tiene el mismo interés y debe tener todo equitativo que piense con vergüenza, que sólo Colombia y el Ecuador, entre las Repúblicas Americanas, no tienen ferrocarril entre la Capital y el principal puerto, pero Bolivia sí no lo tiene por lo que se sirve de los peruanos, y Colombia misma tiene ya parte del que viene de Bogotá al Magdalena, en explotación. Lo que nosotros tenemos es nada.

Desgraciado ha sido el Sr. Flores en su administración. Desde el principio hasta el fin se le ha hecho una oposición inmotivada, absurda.....

Inserciones.

ANTINOMIAS.

[Conclusión.]

tar testigos, no les crea las protestas, de le, no atienda a la constante buena conducta, a los antecedentes religiosos a la práctica de las virtudes cristianas de los denunciados, y tratamos al Ejecutivo y a sus agentes como a reprobos, como al san benito y el ciro verde y los decimos—calumniados leales que ir amonadados a la picota de la Historia sin saber cual es nuestro denunciante, ni que prueba ha presentado porque no tenis derecho para defenderlos de nuestras injurias.....

Hemos lo que nos dice con Miguel Berred, proclamamos el libre examen y quedamos sin juicio previo y sin defensas al que trata de sincerar de la acusación que contra él hemos lanzado a los cuatro vientos.

Pedimos justamente que las Municipalidades tengan su órgano oficial, su periódico que registre los acuerdos y resoluciones, pues hoy por hoy, el bardo y pregón, usados como medio de promulgación por la Metrópoli, han cedido su puesto a la imprenta, y cuando el Gobierno les dice a las Municipalidades "He autorizado a los "Gobernadores de provincia para hacer los gastos necesarios en publicar periódicos de imprenta, siempre que lo "reclame el servicio público" se exclaman la intención del Gobierno y se dice: he aquí la prueba de que el Presidente ha empleado los caudales públicos en comprar votos. Para cumplir con esta oferta, se han dado dos sueres al periódico Municipal de Bogotá, y gritamos contra tiranos desolados.

Exigimos que los Municipios publiquen todos sus actos, que hagan imprimir los reglamentos, los recibos de los impuestos etc. etc. y censuramos al gobierno que en vista de la escasez de rentas de su Municipio le ofrece dote y protección para este objeto, y aún así no quiere, siempre que lo reclame el servicio público.

Clamamos contra el Gobierno porque ha mandado armar un escudo claramente calumnioso, y a renglón seguido da los señalamientos por no haber acusado "El Fénix", "El Semanario Popular", "La Tijera, Mas los del bando opuesto se dicen a su turno la contraria "Por qué ha mandado

U. acusar "La Tijera" y nom oírse acusar el "Diario de Avisos"? Todavía más, este Diario a quien los conservadores apellidaban así religiosos es para estos mismos. "El defensor de las garantías constitucionales y primicias," no sabemos de qué fríos.

El Gobierno no escucha estas exajeraciones y respeta el derecho de todos, entonces se le califica de justísimo, débil y alijuniano.

Se asorda la República clamando a voz herida en todos los ángulos de ella, que se quite de encima la carga de la oligarquía, y cuando uno de los oligarcas renuncia a su pedazo de oligarquía ante el Congreso, éste rechaza la renuncia con unanimidad de votos.

Se dice que la paz y el orden son imposibles con la oligarquía; y el Congreso asegura que sí el oligarca renuncia a los privilegios de oligarquía, la paz y el orden son imposibles.

Retete "Tuéldes, historiador filósofo y cesudo, que las mujeres loencens maltratadas por sus maridos huyeron a donde los Siculos, los que las admitieron con la expresa condición de que observarían las leyes del país. Ellas dijeron: "mientras piseemos estas tierras y llevemos encima el ceceo sobre nuestros hombros observaremos vuestras leyes; pero poco después arrojaron la tierra que habían puesto en los zapatos y las cabezas de ajos que habían colocado en su peinado, y se creyeron libres de toda obligación legal. Así augros de nuestros periodistas se creen libres de toda obligación, de toda responsabilidad legal, de toda prueba, cuando arrojan a la cara de los mandatarios tierra y ajos, y les dicen con la más grande seriedad—"Habria libertad de imprenta para juzgar a los Gobiernos si sólo se pudiera decir aquello que se pueda probar judicialmente"..... "Qué derecho tengo cuando se trata del asunto más serio, de la suerte de la patria, no hay necesidad de prueba, porque cuando se arroja la tierra y los ajos cesa toda obligación de hallar la verdad, de respetar la autoridad y de no extraviar el criterio popular.

Hablamos mucho de la paz, del de sea veiente, y se positivo de conservarla, le dirigimos himnos pios como los de las celtas, odos más entusiastas, espirituales y magníficos, que las de los cánticos de los prisioneros de Babilonia a la suspirada Sión; hacemos protestas de conservarla, aunque sea menester derramar nuestra sangre; confesamos que para ello necesitamos reconocer a la Autoridad, respetarla, ayudarla, embellecerla. "Acuáramos de sediciosos delincos, es temeridad manifiesta, porque venimos siendo los más enérgicos defensores del orden público;" y sin embargo arrastramos por los suelos a la Autoridad, la atacamos al carro triunfal de la anarquía y la repulcramos con los alrededores de la República; camo lo que nos habla con el caudat de Héctor al rededor de los muros de la soberbia Ilión.

Dijimos a la Autoridad ditiáramos de tribuna y en seguida la vilipendiamos para que el pueblo aprenda a despreciarla. Por eso he dicho con muchísima razón el Sr. Mera q' apellidándolos calidos es invocando la ley como regla de conducta, conecemos a la Autoridad, consecuencia necesaria de esta é hija ilegítima de aquel.

Tratamos de unir la caridad y mandeumbre divinas del Hombre de Dios con el espíritu de soberbia y la iracundia del Profeta la cruz con la cimitarra. Covas imposibles, de todo en todo imposibles, porque tenemos que respetar a la Autoridad aun que sea discula, como nos lo enseñó el Apóstol, q' declaramos francamente revolucionarios y decir: non serviam como Sataás. Pero inclinarse ante ella y despreciarla después, adorarla y calumniarla, armarla de una caña y alanzarla con un trazo púrpura, es lo que hicieron los Judíos con el Profeta.

Repelimos diariamente lo que dijo Corintios, a saber, que la prensa es el cuarto poder del Estado, porque el que habla todo el día concelate por recibir parte del que se habla.

Decimos también con Timón que la prensa incita a y fomenta las revoluciones, pues en el orden social actual no puede surgir ni madurar la revolución si la prensa no se encarga de hacerlo.

La guardia nacional, las barricadas, las batallas, los zúls del son el brazo demolidor, pero invierte siempre por la fuerza intelectual que reside en la prensa y la tribuna. Así expresaron las revoluciones de la Grecia, en Roma, en Italia, en Inglaterra y en Francia. Rousseau operó la gran revolución social que presenciamos y echó alajo los tromos con sólo el folleto del pacto social. Sieyès y Mirabeau

lanzaron a la Francia en la sangrienta revolución del 87 con sus dos folletos. "La nobleza de la Provenza" y "El Estado libre es todo." Constant reo alajo la monarquía en 1830 con 8000 sus escritos.

Todo esto lo reconocemos y lo repetimos constantemente y sin embargo con notable contradicción, regamos este poder, y lo escendomo cuando conviene así a nuestros intereses de partido, a nuestro provecho personal.

La prensa, decimos, no puede ser censurada, no puede estar bajo a un Gobierno por que no tiene arma, "mas, carece de la fuerza, no dispone de los cuarteles, no tiene agentes armados, no tiene autoridad legal; ¿cómo podrá alterar el orden público?"

Y esto, preguntamos, no es conspirar?

Finalmente invocamos la Constitución cuando queremos usar de la imprenta con absoluta libertad y hasta nos apoyamos en la supuesta opinión de respetabilísimos ciudadanos; y sin embargo alejamos el hecho de que la Constitución la establece restringida pues, impuso la obligación de respetar la Religión, la decencia, la moral y la honra, sujetándose todo escritor sin diferencia de redactor, colaborador o iniciador a la responsabilidad legal. Olyramos también las terminantes disposiciones de los Códigos Criminales y de Enjuiciamientos y decimos: "A un diario se le juzga por "su editorial, que es la palabra seria y "autorizada de sus opiniones".....

"Pretender exigir circunspección estable en esa sección picante y ligera que sea cronica, es manifiestamente una contradicción de las leyes periódicas y desconocer hasta la índole literaria de los escritos".....

Con esta doctrina lo que es calumniamos en el editorial, es chiste inocente en la ob aboración ó la crónica; lo que en el editorial es contrario a la moral y corrompe las costumbres, en la crónica es un alero. "Esta lógica nos pierde".....

"Si no es posible, decia, el Sr. Dr. González Suárez en la sesión de 23 de febrero de 1898, la libertad limitada de la prensa, y si no conviene repimír tampoco por completo la libertad, busquemos un medio que al mismo tiempo nos permita la libertad, conservé también invariable el respeto"..... "Los excesos de la libertad de imprenta y sus abusos son espantosos, son terribles" y recordaba la prohibición del Concilio de Trent para no concederla en lo religioso.

Cuando el Sr. Gobernador del Guayaquil, Francisco Ayllón, pidió oficialmente que se reprimí la libertad de la prensa y el Senado se ocupó de ese oficio en la sesión del 9 de Junio de 1890 que tenemos a la vista, el Sr. Dr. Camilo Ponce nada dijo. Se le ha interrogado repetidas ocasiones para conocer la voluntad del candidato en este asunto, y él ha respondido que no se reprimí la libertad de la prensa, pero terrible silencio. ¿No lo comprendió?

El Gobierno actual ha concedido toda la libertad legal que ha podido conceder, sin restringir nada de lo que la ley no restringe. Ha despreciado las injurias y calumnias personales con esticismo que jamás ha manifestado Presidente alguno, pero terrible silencio. ¿No lo comprendió? "¿Qué más queréis?".....

[De "El Telegrama" de Quito.]

LA PRENSA INDEPENDIENTE.

[De "La Nación" de Guatemala.]

Es muy alta, se dice, la misión que debe cumplir la prensa independiente, porque es la llamada a aconsejar, a instruir, a discutir, a indicar, a resolver todos los asuntos que sean de interés general para las asociadas.

No todos han comprendido la manera de tratar estos mismos asuntos y hay quienes creen que el que le dice es malo, porque juzgan sin meditar, lo es. Tampoco se toman el cuidado de decir lo que sería bueno, ni la manera de practicarlo, pues piensan que basta para el bien común la censura de cuanto cae bajo el dominio de su pluma intonsa las más veces ó impregnada de hiel, otra.

Hay quienes también, alardeando de imparcialidad y cantándole en todos los tonos, descubren a cada momento que los impulsos de la pasión los ciega, y no pueden prescindir de cierta inverecundia que anima sus escritos.

Esta debilidad, que nos parece pura

candidez, es de lastimosos resultados para quienes están bajo su dominio, por no comprender que sus escritos no producen, ni mucho menos, el resultado que se buscan; y aunque en el fondo quizás no haya una mala intención sino hásta bu nos deseos, ni son comprendidos ni apreciados, porque revestidos de impropias formas, quedan tan ocultos que nadie los percibe.

La censura por sistema es un triste recurso de necios; y los que critican sin razón todo aquello que no ha sido de su gusto, no hacen otra cosa, con ese rasgo dan la medida de su pobreza de espíritu y más que a otra cosa mueven a compasión é inspiran lástima.

Otros escritores hay que hechados de vanidad se tienen en concepto de omniscientes y externan sus opiniones, casi siempre descabelladas, creyendo que han dicho la última palabra de su ciencia, cuando si acaso hay alguna idea es desperdiciada.

Ignoran los rudimentos de la gramática y se tienen por literatos, como pudieran tenerse por juristas con un titelillo de título; y sin embargo no tienen apuro de estampar "gordos dilates" si abordan alguna cuestión seria y de trascendencia como da política ó de economía ó de administración; piensan que la han tratado bajo todos aspectos y faces, de manera que, a su juicio, la han planeado de tal manera que ninguna duda caber sobre la manera de resolver esos problemas.

"Por fortuna, entre nosotros no es lo usual que ocurra sucede en otros países, y no podemos quejarnos de esa plaga de presuntivos, porque no la hay que quieren dirigir la opinión pública.

Por el buen nombre de Guatemala no debería permitirse que circulen fuera de esos papeles proclamos que están revolviendo, por arena, los sedimentos asentados ya, de nuestras pasadas debilidades; de esos papeles que gozan con el grato afán de exhumar y de inventar escándalos de otros tiempos, y de los cuales ya nadie es responsable.

Ya tiene eso mal carácter, pues degenera en perjuicio para el país ese sistema de escribir en el mismo sentido siempre, en el mismo tono, en el mismo diapasón, y sin reportar la mínima utilidad a nadie; por el contrario, haciendo a todos un daño indirecto, pero seguro y de funestas consecuencias: el absoluto descrédito de la nación ante todos las demas.

vean algunos periódicos de Guatemala que rebosan hiel y rencor, porque son los escritos inspirados por malos sentimientos.

¿Cuántos malos juicios se han leído formal de nosotros, porque en realidad algún número de esos libelos.

Racionarán así: si estos escriben, es porque hay quienes lean; y los que lean estas cosas sin indignarse y arrojárselos de sí aquel cúmulo de inmundicias, bien pueden estar a la altura de los que escriben.

Pocos serán en el exterior los que hagan las distinciones merced a la generosidad nos confundir a todos y nos condenarán sin apelación, y ni se tomará el trabajo de comparar unos periódicos con otros. Siendo de la misma procedencia todos merecerán su destino.

Por el buen nombre de Guatemala no debería permitirse que circulen fuera de esos papeles proclamos que están revolviendo, por arena, los sedimentos asentados ya, de nuestras pasadas debilidades; de esos papeles que gozan con el grato afán de exhumar y de inventar escándalos de otros tiempos, y de los cuales ya nadie es responsable.

Ya tiene eso mal carácter, pues degenera en perjuicio para el país ese sistema de escribir en el mismo sentido siempre, en el mismo tono, en el mismo diapasón, y sin reportar la mínima utilidad a nadie; por el contrario, haciendo a todos un daño indirecto, pero seguro y de funestas consecuencias: el absoluto descrédito de la nación ante todos las demas.

Avisos del Día.

AL PÚBLICO.

Se vende una hermosa y nueva casa, situada en la calle Nueve de Octubre N.º 118. Para tratar ocurrirse a su dueño que vive en la misma casa. Guayaquil, Octubre 21 de 1897. 1.—M.

Remitidos.

PROTESTA.

Habiendo notado que mi nombre figura en la "Protesta" que los poncistas mis socios dirigían a S. E. el Presidente de la República, declaro que yo no he firmado dicha protesta, ni han consultado tampoco mi voluntad para que suscribiera ese escrito que reprobó, puesto que los hechos q' se relacion y de que tiene conocimiento el público, son en su mayor parte falsos.

En desquite de la fidelidad con que me trató en mis anteriores combates, hección a firmar documentos a pesar mio, he constituido desde hoy en las filas corrientes, me instalo en el "Club Republicano Progresista" y les declaro guerra a muerte a los que han abusado de mi nombre.

Miguel Pacheco, Guayaquil, Nbre. 18 de 1897.

AL PÚBLICO.

Los abajo suscritos declaramos que los nombres que aparecen como nuestros, en una protesta que el partido "Progreso" hizo a los señores de la Protesta, decían nada, por que no hemos dado ni mucho menos concederemos derecho a nadie para usarlos sin nuestro consentimiento.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1897. JACINTO FRANCO G. MIGUEL PACHECO.

IMPUDENCIA Y MENTIRA.

Se ha aceptado a nuestro taller el señor cronista del "Diario de Avisos" para reunirnos de la desmentida que dimos a los señores de la Protesta, decían nada, por que no hemos dado ni mucho menos concederemos derecho a nadie para usarlos sin nuestro consentimiento.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1897. JUAN LÓPEZ.

CLUB REPUBLICANO PROGRESISTA.

Se convoca a todos sus miembros para mañana a las 10 a. m.

Se recomienda puntual asistencia. EL SECRETARIO.

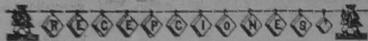
Guayaquil, Noviembre 28 de 1897.

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

"LOS ANDES."

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	Sy	1.
Id. trimestral.....	"	3.
Id. semestral.....	"	5.
Id. anual.....	"	10.
Número suelto.....	"	10 cs.

TAIFA DE PERMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... Sy. 1.
Cada palabra excedente..... 1. cts.
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparán el mismo espacio.

Los suscritores que cambien de domicilio ó ciudad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julian González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de " Olmedo" Núm. 84, casa del doctor Cabezas.

LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certificar su excelencia.

BOTICARIOS y DROGUISTAS aseveran la venta de

MILLONES DE CAJIT

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Este medicamento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto «La Salud de la Mujer».

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Emilia Paredo Bazán,

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

INSOLACION Y MORRINA

LOS

TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York.

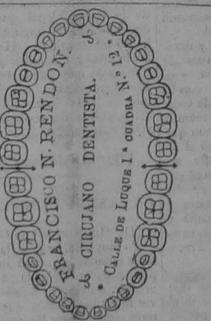
TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

NINGUNA ANEMIA RESISTE
al empleo del **HEMOGLOBINA** R. V. DEMME'S

(IMP. DE LOS ANDES)



INTERESANTE PARA TODOS

Desde el 1º del próximo Noviembre, quedará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra," calle de Sucre 1ª y cuadra N° 13, bajo la dirección y gestión del suscriptor, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hace 60
Guayaquil, Octubre 30 de 1891
MIGUEL L. ITURRALDE.